

Asunto: Se expide nombramiento

L.C.P.F. ANA JULIETA SANDOVAL ÁVILA

P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido en los artículos 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 64 fracciones VII, XII y XX de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas; 6 párrafo tercero, 7 fracción IX y 9 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Estado, expido a Usted **nombramiento** que le acredita, a partir de la fecha como

**COORDINADORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS**

Se le exhorta para que el cargo que le ha sido conferido se desempeñe con honradez, integridad, responsabilidad, compromiso, imparcialidad, justicia y transparencia.

El presente se expide el día 10 de octubre de 2016, para los efectos conducentes.

Atentamente

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

L.C. RAÚL BRITO BERUMEN

C.c.p.

- ✓ Ing. Javier Alberto Díaz Martínez, Auditor Especial "A". - Para su conocimiento
- ✓ L.C. Manuel Ramón Elizondo Viramontes, Auditor Especial "B". - Mismo fin
- ✓ Lic. Pedro César Goytia De la Torre, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos. - Mismo fin
- ✓ L.C. Diana Cristina Escamilla González, Jefa de la Unidad General de Administración. - Mismo fin
- ✓ L.C. Flor Angélica Norman García, Directora de Auditoría a Programas Federales. - Mismo fin
- ✓ C.P.C. y M.I. José Alberto Madrigal Sánchez, Director de Auditoría Financiera a Municipios. - Mismo fin
- ✓ Ing. Julio Alberto Reséndiz Nava, Encargado de la Dirección de Auditoría a Obra Pública. - Mismo fin
- ✓ L.C. Angélica del Rocío Escobedo Domínguez, Directora de Auditoría a Godezac y Entidades. - Mismo fin
- ✓ Lic. Francisco de la Fuente Limón, Secretario Técnico. - Mismo fin
- ✓ Minutario General de la Auditoría Superior del Estado. - Para su archivo.